

## INTRODUCCION

En el Segundo semestre de 1998, el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, me designó para coordinar el Seminario La Realidad Jurídica y Social de Guatemala. Con el objeto de seleccionar un tema que tuviera trascendencia social y contacto con la realidad guatemalteca, invite a quien en mi concepto es uno de los juristas más versados en el tema del Derecho Consuetudinario, el Licenciado John Schwank Duran, quien con su singular entusiasmo no tuvo ningún inconveniente en acompañarme en tan importante labor, así como sugerir que el tema específico del seminario fuera El Derecho Maya, lo cual recibió la aprobación del Consejo de la Facultad y, en su oportunidad y debido a la naturaleza de la temática, convocamos a los profesionales e investigadores de mayor prestigio en el país sobre el tema. Fue así como contamos con la presencia de las Licenciadas Anabella Giracca de Castellanos, Guisela Mayen, Noemí Gramajo de Rosales y Carmen María de Colmenares, así como los Licenciados Rolando López Codines, Danilo Palma, Miguel Álvarez, Manuel Salazar Tesaguic y Arnoldo Ortiz Moscoso, quienes trataron, entre otros temas, una explicación general sobre la Realidad Jurídica de Guatemala enfocado hacia el Derecho Maya, abordándose a la República de Guatemala como un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, la historia de Guatemala, la incidencia de eventos extraordinarios sobre las naciones indígenas, la autoridad local, la antropología jurídica, la cosmovisión maya, el derecho alterno, la costumbre en Guatemala como fuente del derecho y el poder local, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, los Acuerdos de Paz, las Reformas Constitucionales y los Derechos Indígenas; un resumen de la investigación sobre el Derecho Maya realizado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), la Administración Ordinaria de Justicia y el Derecho Maya, y el Maya ante el sistema ordinario de justicia.

El seminario despertó mucho interés en los participantes a quienes tuvimos que reforzar en las técnicas y métodos de investigación en las ciencias sociales para que pudieran desarrollar los temas asignados, los cuales se presentan organizados en ocho unidades.

Debido a la riqueza de la información no nos referimos ni resumimos ni detalladamente a los trabajos validados, porque cualquier aproximación sería inconveniente, ya que se requiere de una lectura cuidadosa y detallada para su comprensión y también un estudio global para entender el trabajo. Considero que este es un aporte que la promoción de Abogados y Notarios del año 1998 de la Universidad Rafael Landívar da a la sociedad guatemalteca, no como producto al azar sino como resultado del estudio serio y profundo que nuestra Universidad ha realizado sobre El Derecho Indígena. No es casualidad que la investigación más seria que hoy por hoy existe en Derecho Maya es la realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) de la Universidad Rafael Landívar, y también que es la única Universidad en el país que cuenta con la carrera de Traductor Legal, que se desarrolla dentro del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Impartición de Justicia en el Mundo Maya por medio del Oficial Interprete, programa que coordina durante el periodo

comprendido de 1994 a 1998, graduando a la primera promoción en septiembre de 1998 en la Ciudad de Coban, Alta Verapaz y al tomar la palabra en el discurso, dije: “El acto de graduación solemne que hoy realizamos es un hito histórico en el país por ser la Primera Promoción de Oficiales Interpretes de q’eqchi’, poqomchi’ y achi’ que reciben un título universitario.

Las razones anteriores y la sensibilidad social del Licenciado Schwank Duran y mía hizo que después de realizar la primera cátedra de Derecho Maya en el primer semestre de 1998, nos condujera a realizar el seminario que hoy presentamos y constituyo un verdadero placer llevarlo a feliz termino.

Dejamos abierta la puerta para la realización de un postgrado en Derecho Maya que es la consecuencia lógica del desarrollo que nuestra Universidad ha realizado en el Tema.

**Doctor José Adolfo Reyes Calderón**  
**Catedrático/Responsable**

## **DERECHO MAYA**

### **INDICE**

Presentación  
Presentación de los editores técnicos  
Introducción  
Programa  
Autores

#### **1ª. Unidad**

##### **Principio de Igualdad**

1. Igualdad jurídica
  - 1.1 Los varios problemas de la igualdad jurídica
  - 1.2 Igualdad en la dignidad humana y en los derechos fundamentales del hombre
  - 1.3 Guarded aritmética e igualdad distributiva
  - 1.4 La igualdad ante la ley
  - 1.5 El principio prohibitivo de toda discriminación injusta
2. Derechos Humanos
  - 2.1 Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos
    - 2.1.1 Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano
    - 2.1.2 Declaración del Pueblo trabajador y explotado
    - 2.1.3 Declaración Americana sobre Derechos y Deberos del Hombre
    - 2.1.4 Carta de las Naciones Unidas
    - 2.1.5 Declaración Universal de los Derechos Humanos
  - 2.2 Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes
3. Acuerdos de Paz
  - 3.1 Procedimientos para establecer la paz firme y duradera de Centroamérica

- 3.2 Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de paz de medios políticos
- 3.3 Acuerdo global sobre Derechos Humanos
- 3.4 Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas
- 3.5 Acuerdos sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria
- 3.6 Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática
- 3.7 Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral
- 4. Resoluciones y Opiniones Consultivas de la Corte de Constitucional
  - 4.1 Declaración de la Corte de Constitucional

#### Material Complementario

- 1. Derecho a usar el propio idioma indígena
- 2. Derecho a igualdad sin discriminación de Constitucional
- 3. Derecho al uso propio del idioma indígena en los procedimientos legales
- 4. Derecho a igualdad trato ante los tribunales o Órganos de Justicia
- 5. Derecho a la educación en idioma indígena

Auto evaluación

Referencias Bibliograficas

## **2ª.Unidad**

### **Guatemala: país multiétnico, pluricultural y multilingüe**

Introducción

- 1. Pluricultural y Derecho
  - 1.1 Pluricultural
  - 1.2 El derecho vigente
  - 1.3 Tendencia políticas en la historia de Guatemala
  - 1.4 Conflictos legales
- 2. Monopolio del derecho estatal u oficial
  - 2.1 Organismo Legislativo
  - 2.2 Organismo Judicial
  - 2.3 Organismo Ejecutivo
- 3. Derechos alternos: Derecho Maya, Garifuna y Xinca
  - 3.1 Concepto y significado del Pueblo Maya y sus derechos
    - 3.1.1 Naturaleza del pueblo maya
    - 3.1.2 Principios del derecho maya
    - 3.1.3 Fundamentos básicos para la integración del derecho maya
    - 3.1.4 Derechos humanos del pueblo maya
  - 3.2 Derecho Garifuna
  - 3.3 Derecho Xinca

En conclusión

Autoevaluacion

Referencias Bibliograficas

## **3ª.Unidad**

## **La Costumbre**

### Introducción

1. Aspectos generales de la costumbre
  - 1.1 Punto de vista ideológico
  - 1.2 Punto de vista sociológico
  - 1.3 Punto de vista general
  - 1.4 Punto de vista jurídico
2. Características de la costumbre
  - 2.1 Justicia
  - 2.2 Uniformidad
  - 2.3 Continuidad
  - 2.4 Generalidad
  - 2.5 Obligatoriedad
  - 2.6 Notoriedad
3. Elementos de la costumbre
  - 3.1 Elemento materia, objetivo o externo
  - 3.2 Elemento psicológico, subjetivo o interno
4. Clases de costumbre
  - 4.1 Por su extensión
  - 4.2 Por su relación con la ley
5. Diferencias entre usos y costumbres
6. Derecho consuetinario en la comunidad indígena
7. La costumbre como normativa jurídica indígena
8. El consenso como medio de formación de la norma consuetinaria
9. Resolución de conflictos según practicas y costumbres locales
  - 9.1 La normativa dentro del sistema jurídico maya
  - 9.2 El municipio
  - 9.3 Autoridad y costumbres locales
  - 9.4 Resolución de conflictos
  - 9.5 Características y ventajas

### En conclusión

### Autoevaluacion

### Referencias Bibliograficas

## **4ª.Unidad**

### **El Poder Local**

#### Introducción

1. Identidad de los pueblos indígenas
  - 1.1 Aspecto económico
  - 1.2 Aspecto social
  - 1.3 Aspecto político
  - 1.4 Aspecto ideológico y/o cultural
2. Elementos de la identidad
3. Autodeterminación o libre determinación
4. Autoridades mayas
  - 4.1 Alcaldes auxiliares, regidores y mayores

- 4.2 Los alguaciles
- 4.3 Los comités y las asociaciones
- 4.4 La cofradía
- 4.5 Principales
- 4.6 Ventajas de los servicios públicos en las comunidades indígenas

En conclusión

Autoevaluación

Referencias bibliográficas

## **Quinta Unidad**

### **Mayas y el acceso a la justicia**

Introducción

Acceso a la justicia

1.1 La cuestión cultural

1.2 La cuestión económica

Normas que fundamentan el acceso a la justicia

2.1 Nacionales

2.2 Internacionales

Limitaciones actuales

3.1 Escasez de juzgados en el interior de la república

3.2 Desconocimiento de la cultura, idioma y cosmovisión de las Comunidades donde tiene su sede el órgano jurisdiccional

3.3 Instalaciones inadecuadas

3.4 Centralización

3.5 Condición económica de la población guatemalteca

3.6 Analfabetismo

Derecho Maya al uso de su idioma

4.1 La realidad lingüística de Guatemala

4.2 Significado de las diferencias lingüísticas

4.3 Idioma en el contexto del acuerdo sobre identidad y derechos

De los pueblos indígenas

4.4 Fundamento legal del derecho al uso del idioma

4.5 Otros fundamentos del derecho al uso del propio idioma

4.6 La oficialización de los idiomas

Tribunales y Juzgados en funcionamiento por Departamento

Causas ingresadas al Organismo Judicial, según instancia y ramo

Relaciones habitantes por Juzgado, por Departamento

Distribución de Juzgados de Paz, por Municipios

Municipios que no tienen Juzgado de Paz propio

Auto evaluación

Referencias bibliográficas

## **Sexta Unidad**

### **Poder local y la cosa juzgada dentro del Derecho Consuetudinario**

Introducción

Derecho Consuetudinario y Derecho Nacional

Cosa juzgada en el Derecho Consuetudinario

2.1 Cosa juzgada

2.2 Costumbre

2.3 Sistema jurídico

2.4 Derecho Consuetudinario

2.5 Orden Jurídico Maya

Cosa juzgada en el Derecho Consuetudinario

4. Prueba en material de cosa juzgada

5. Diferentes opiniones sobre la cosa juzgada en el Derecho Consuetudinario

En conclusión

Auto evaluación

Referencias bibliograficas

## **Séptima Unidad**

### **Derechos de los Mayas ante el Sistema Ordinario de Justicia**

Primera Parte

Introducción

1. El sistema estatal de justicia

2. Sistemas paralelos (Derechos Indígenas)

2.1 Derecho Consuetudinario

2.2 Ejemplos practicas de Derecho Consuetudinario

Indígena aplicable a Guatemala

2.3 El por que de la aplicación del Derecho Consuetudinario

3. El peritaje cultural

4. La Cosmovisión Maya

Segunda Parte

5. Derecho a un Traductor

5.1 Implicaciones

5.2 Fundamento legal

5.3 Fundamentos socio-políticos y filosóficos

6. Derecho a que las ordenes de autoridad sean emitidas

En forma comprensible

6.1 Implicaciones

6.2 Fundamento legal

6.2.1 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

6.2.2 Constitución Política de la Republica de Guatemala

6.2.3 Convención Internacional sobre la eliminación de

Todas las formas de discriminación racial

6.2.4 Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas

Y Tribales en Países Independientes

6.3 Fundamentos socio-políticos y filosóficos

6.4 Formas que se proponen para ejercer estos derechos

7. Derecho del Maya a que no se le imponga pena mayor o mas grave

Que la impondría su comodidad

7.1 Implicaciones

7.2 Fundamento legal

7.2.1 Constitución Política de la Republica de Guatemala

7.2.2 Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y

Tribales en Países Independientes

7.3 Fundamentos socio-políticos y filosóficos